	NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Proceso: Gestión de Contratación
		Vigente desde: 02/01/2024
		Código: CT-FR-05
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Gigante, Huila, 30 de enero de 2026

Ingeniero
JOSE HERNANDO PERDOMO CUENCA
Jefe Oficina de Planeación
EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.
Gigante, Huila

Asunto: Notificación designación labores de supervisión

Atendiendo los parámetros establecidos en el Artículo 48 del Acuerdo No. 007 de 2020 "*Por el cual se adopta el nuevo Manual de Contratación de la Sociedad Empresas del Pueblo y para el Pueblo de Gigante – EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.*", comedidamente me permito informarle que ha sido designado para la vigilancia y supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 058 del 30 de enero de 2026, celebrado entre la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GIGANTE – EMPUGIGANTE S.A. E.S.P., y LATINOAMERICANA DE AGUAS LTDA - LATINAGUAS LTDA, identificada con Nit. 830.067.655-3,, cuyo objeto es la "*Prestación de servicios a todo costo para realizar la limpieza y mantenimiento de los tres (3) sistemas de cloración de la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del municipio de Gigante – Huila*"; por un valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($7.351.398) M/Cte., y cuyo plazo de ejecución será de diez (10) días contados a partir de la celebración del acta de inicio, sin que en todo caso exceda el 30 de diciembre de 2026. Su vigencia será por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

A partir de la fecha es su responsabilidad hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato hasta su terminación.

Agradezco la atención prestada y la labor encomendada.

Cortésmente,

DIANA CAROLINA ROMERO RAMÍREZ
Gerente

Proyectó Aspectos jurídicos:
MARIA FERNANDA VALENZUELA PÉREZ
Asesora Jurídica Externa